

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(De fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás espacios, cada centímetro: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.

Núm. 17.041

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 25 de Junio 1915

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Los consumos

Hoy se reanirán en el Ayuntamiento las comisiones de Impuestos y Hacienda, para comenzar el estudio de la sustitución de los consumos en esta capital. Se ha citado también a todos los señores concejales, aunque no pertenecen a las referidas comisiones,

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA

Últimas novedades. A la hora de ocasión. Relojes de las mejores marcas...

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados: Manuel Espinar Pedrosa, de diez años...

Noticias de personal

Solicitudes.—Don Narciso Mendoza ha solicitado se le nombre juez municipal suplente de Capiláriz.

Información oficial

Guardia civil La de Granada ha rescatado una caballería que hace tiempo le fué robada a D. Cristóbal García.

Las ampliaciones fotográficas

En la nueva remesa de ampliaciones fotográficas que de la casa J. Luque, de Madrid, hemos recibido, figuran los siguientes números:

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos...

Dolores de muelas jamás sufre quien usa a diario Licor del Polo.

Necrología

Han fallecido en esta capital: D. Juan Tello Torres. D. Francisco González Martínez...

En Cervantes

En vista del gran éxito obtenido por la grandiosa película «Los nueve países en guerra»...

Salón Regio

De verdadero acontecimiento puede calificarse el estreno que se anuncia para esta noche en el Salón Regio...

«La Gorgona» es una hermosísima obra de arte, de insuperable mérito.

Carta de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo...

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo...

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra José Parejo Aguilar...

Sección tercera.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección cuarta.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección quinta.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección sexta.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección séptima.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección octava.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección novena.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección décima.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección undécima.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección duodécima.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección decimotercera.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección decimocuarta.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

Sección decimoquinta.—Juzgado de primera instancia de Vélez Rubio...

al tercero, se hicieron numerosas pesquisas, siendo al fin capturado, hace poco más de un año, en Andújar.

Para juzgar al José Jiménez (a) el Conde se constituyó ayer en nuestra Audiencia el Tribunal del Jurado.

Presidió D. Manuel Caramés, representando al Ministerio público, el teniente fiscal D. Francisco Masieur.

La defensa estaba encomendada al letrado señor Navarro Casoria.

Verificada la prueba testifical y documental, la acusación y defensa elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales...

Respecto a la otra procesada en dicha causa, la amante del Conde, Rosario Portillo, el fiscal retiró la acusación por falta de prueba.

A la vista asistió numeroso público llevado de la fama de que venía rodeado el Conde, no solo por el hecho de autos, sino por habersele acauchado en un principio el célebre asesinato del Zaidín, impune aún.

La ciudad y el territorio de Trieste

Trieste es la Tergeste romana, pequeña y muy antigua colonia, fundada por los Tracios...

La historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

En la historia de Trieste es muy breve: es de origen romano, pero de florecimiento reciente.

Que quede o no bajo la dominación de Austria, Trieste será siempre su puerto natural, como Génova es el puerto natural de Suiza.

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

El tráfico ferroviario de Trieste, en valor de mercancías, es de 1.473 millones 1.607 de ellos de procedencia o con destino austríaco...

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Artillería y Caballería.—Jefe de Asa, don Joaquín Moreno Fernández de Rodas, comandante de Artillería...

Movimiento de población Ayer 4 nacimientos y 7 defunciones.

Beneficencia y Sanidad Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 681 raciones de comida.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Caravan CINEMA CASANOVA

Función para hoy: Tres sesiones, a las ocho y media y tres cuartos y once.

Programa para la primera y tercera. 1.ª Sinfonía, 2.ª Manos en pantalones.

3.ª La película en cuatro partes. Los nueve países en guerra.

Programa para la segunda. 1.ª Sinfonía, 2.ª Plumas blancas.

3.ª Aventuras de ferrocarril, 4.ª La película en tres partes, Remordimiento.

Precios.—Butaca, 0,95 pesetas; entrada principal, 0,10; paraiso, 0,05.

Salón Regio

Preso al parque de Bomberos

Todas las noches cuatro sesiones a las siete y cuarto, ocho y media, nueve y tres cuartos y once.

Estroño diariamente de todo el programa compuesto de películas de las mejores marcas.

Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.

Precios.—Palcos, 1,60 pesetas; butaca, 0,90 general, 0,10; anfiteatro, 0,10.

Luz Eden

Esta noche magnífica función por secciones de cine y variedades, a las nueve y diez y media.

Precios: Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,20.

DIEZ CUPONES

Como el presente, dan derecho a una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

de 32 por 42 centímetros, hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque y

Regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Entregando en la Administración de este diario 395 pesetas, podrá recogerse dicha ampliación con cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.

Días festivos, sólo de 2 a 3.

Cuesta de Gómez, 9

En hoteles, fondas, caas de huéspedes, restaurantes y en todas partes, pedid los vinos de las bodegas de

Nuestra señora de las Angustias

en Alcazar de San Juan, Criptana, y Zencara (Ciudad Real).

Vinos finos de mesa, de cosecha propia.

Depósito de Champagne, marca Bénédic y Vicomte, de Beaumont.

Ventas al detal y por mayor.

Farezas garantizadas y servicio de embotellado económico y de lujosa presentación.

Despacho, Reyes Católicos, 24.—Teléfono, 224.—Almacenes, Aguilá, 18.—Teléfono, 247.—Granada.

Invento prodigioso

Fue un invento sin segundo y tanto valor encierra.

que a través del mar profundo recorrió triunfante el mundo, la sin par LEJIA GUERRA. (1)

La mejor para el lavado de ropa, pisos y batería de cocina.

De venta en los principales ultramarinos.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Albáñega de granos

Granada 23 de Junio de 1915

Arigo.—Sobranje anterior, 2598 quintales métricos. Entradas 26.—Total existente, 2814. Se vendieron 79 quintales, al precio de 33,12 a 41,03 pesetas.—Sobranje 2735 quintales.

El precio del trigo por fanega fué de 16,75 a 18,03.

Los Bores

Últimas cotizaciones de estos al por mayor

Cebada a 21,21 pesetas los 100 kilos, (a 20 reales los 33 idem).

Habas a 26 pesetas los 100 kilos, (a 50 reales los 49 idem).

Acéite de 97,99 a 108,63 pesetas los 100 kilos (a 50 reales los 11 y 12 idem).

Jabón blanco superior, a 8 pesetas 05 11 y 12 kilos.

Leche condensada, 44 pesetas caja con 48 botes.

Viagre, a 34 pesetas los 100 litros (a 16 reales los 11 y 12 idem).

Ayer se camaron en el Matadero 13 reses mayores, con peso de 2556 kilos, de 1,93 a 2,12 pesetas cada una; 70 borregos, con 646 de 1,88 a 2,00.

CRONICAS DE LA GUERRA

POR E. GOMEZ CARRILLO

6

escudían en los graneros o en las cuevas. Un oficial que había sido enviado hacia las oficinas para ver de donde habían salido las descargas, volvió al poco rato declarando que se trataba de un encuentro entre una escuadrilla inglesa y una avanzada de germanos.

«No importa», dijo el coronel, «yo considero eso como un acto provocado por los paíesanos y hego responsable a la ciudad. El alcalde y los notables detenidos serán enviados en el acto al cuartel general.» Así sucedió, en efecto. Encabezados por nuestro pobre monsieur Odent, más de veinte habitantes del lugar fueron llevados a pie, atados como codo, hasta Casmont. Lo que allí pasó, no podríamos creerlo si no fuéramos el testimonio de los que sellieron con vida de la aventura. Un oficial obligó a todos los prisioneros a acostarse en el foso, y después de oír los informes que le envió el coronel, le dio orden de que se fustilara en el acto a unos cuantos. Otro oficial intervino diciendo que era mejor no fusilar sino alcazarlos. Este, al oír tales palabras, se puso de pie y declaró que estaba dispuesto a morir, y que lo único que podía que no se hiciera daño a los otros rehenes, que no habían cometido ningún delito. El oficial, que había pedido su muerte acobardado y lo mató con su revólver. En seguida, por orden del general, otros cinco fueron pasados por las armas. Los demás permanecieron acostados en el suelo, al lado de los cadáveres de sus compañeros, hasta que, por la noche, fueron puestos en libertad. Al día siguiente, los alemanos entraron en Senlis y comenzaron a saquear las casas. Un médico militar, que se alojó en la habitación del arcipreste de la catedral, le confesó al digno sacerdote que us jefes habían decidido hacer en Senlis lo mismo que habían hecho antes en Lovain. «El pretexto», le dijo, «es que los prisioneros han tirado contra nuestros soldados; pero en realidad, lo que se desea es hacer un escarmiento, para inspirar miedo a las demás poblaciones invadidas.» El arcipreste corrió hacia el Hotel del Norte, donde se hallaba el general, y ofreció su propia vida en holocausto para salvar a sus feligreses de los horrores del incendio. Los militares con quienes habló se rieron de él, y le aconsejaron que se metiera en su iglesia a rogar por el alma de Joffe y de Poinceau. La verdad es que casi todos aquellos alemanos estaban borrachos. No se contentaron con lo que encontraron en las bodegas de la ciudad, hicieron traer del castillo de Chamant, famoso por sus reservas de licores añejos, más de mil botellas de cognac. En cuanto al champagné, sería imposible contar el número de botellas que asaron de las tiendas. Los oficiales en persona iban a buscarlas, y las hacían transportar a sus alojamientos por los propietarios, a quienes, en general, les daban algunos golpes como recompensa. Los soldados se contentaban con pillar las tabernas. Aquí cerca en la rue de Paris, había un «merchand de vin» rico, en cuyo almacén se instaló un grupo de alemanos durante dos días para comer y beber a su gusto. Cuando ya no quedó nada en los estantes, los borrachos, exasperados, mataron al dueño, un infeliz llamado Simón, e hicieron a su dependiente, que se llama Vener. Era otro almacén de vinos, un sargento penetró a caballo y se hizo una harid en la cabeza. Cuando sus camaradas lo vieron ensangrentado, dispararon sus fusiles contra los espánes y trataron de matar al almacenero, que por fortuna, pudo escaparse. Pero lo más terrible fué el día que tuvieron que abandonar la ciudad, huyendo de nuestras tropas que se aproximaban vencedoras. Metódicamente, incendiaron en las casas en las cuales habían sido alojados. Ya verán ustedes cuántos horrores...

hicieron traer del castillo de Chamant, famoso por sus reservas de licores añejos, más de mil botellas de cognac. En cuanto al champagné, sería imposible contar el número de botellas que asaron de las tiendas. Los oficiales en persona iban a buscarlas, y las hacían transportar a sus alojamientos por los propietarios, a quienes, en general, les daban algunos golpes como recompensa. Los soldados se contentaban con pillar las tabernas. Aquí cerca en la rue de Paris, había un «merchand de vin» rico, en cuyo almacén se instaló un grupo de alemanos durante dos días para comer y beber a su gusto. Cuando ya no quedó nada en los estantes, los borrachos, exasperados, mataron al dueño, un infeliz llamado Simón, e hicieron a su dependiente, que se llama Vener. Era otro almacén de vinos, un sargento penetró a caballo y se hizo una harid en la cabeza. Cuando sus camaradas lo vieron ensangrentado, dispararon sus fusiles contra los espánes y trataron de matar al almacenero, que por fortuna, pudo escaparse. Pero lo más terrible fué el día que tuvieron que abandonar la ciudad, huyendo de nuestras tropas que se aproximaban vencedoras. Metódicamente, incendiaron en las casas en las cuales habían sido alojados. Ya verán ustedes cuántos horrores...

Reims, como en Arras, como en Soissons, no se puede dar un paso en este dulce Senlis sin encontrar las huellas de las llamas. Cien años, las más bellas calles, están convertidas en campos de escombros. Los nobles hoteles del siglo XVII, los bellos edificios que conservaban el recuerdo de las épocas gloriosas del obispado, los monumentos venerables, cuyas tapias blanqueadas eran el orgullo de la comarca. Todo lo noble, y justo a lo noble lo humilde, las casitas burguesas, construídas con los productos de muchos años de sacrificios pacíficos, las tiendas, casi aldeanas, de los barrios bajos, todo lo que encontraba en la comarca de las bombas incendiarias, fué pasto de las llamas. Pero aquí el espectáculo es aún más triste que en otras ciudades, pues se ve desde luego que no han sido los edificios los que han quedado, sino los hombres; que no ha sido la guerra la culpable, sino la locura destructora de la horda. El médico militar no le había mentado el espectáculo. Los generales prusianos querían dejar en los campos de la Isla de Francia un testimonio que no fuera miserable, que al de Courtacon, y decretaron la muerte de la hidalga y antigua población, cara al alma de los poetas.

Reims, como en Arras, como en Soissons, no se puede dar un paso en este dulce Senlis sin encontrar las huellas de las llamas. Cien años, las más bellas calles, están convertidas en campos de escombros. Los nobles hoteles del siglo XVII, los bellos edificios que conservaban el recuerdo de las épocas gloriosas del obispado, los monumentos venerables, cuyas tapias blanqueadas eran el orgullo de la comarca. Todo lo noble, y justo a lo noble lo humilde, las casitas burguesas, construídas con los productos de muchos años de sacrificios pacíficos, las tiendas, casi aldeanas, de los barrios bajos, todo lo que encontraba en la comarca de las bombas incendiarias, fué pasto de las llamas. Pero aquí el espectáculo es aún más triste que en otras ciudades, pues se ve desde luego que no han sido los edificios los que han quedado, sino los hombres; que no ha sido la guerra la culpable, sino la locura destructora de la horda. El médico militar no le había mentado el espectáculo. Los generales prusianos querían dejar en los campos de la Isla de Francia un testimonio que no fuera miserable, que al de Courtacon, y decretaron la muerte de la hidalga y antigua población, cara al alma de los poetas.

frondas, a la sombra augusta de tus torres medio-siglos, aparecidos casi una bella del bosque durmiente, cuán lejos estabas hace veinte años, en la época en que yo bucabá en tu seno de piedra y de hiedra mis primeras lecciones de melancolía, de figurarte que una tarde trágica la voz del cañón vendía a desperterte con inaudito sobresalto! En tu aljate interior, había ensuños nostálgicos, pero no pasadilla guerrera. Existías en tu pasado fúnebre más que en el mundo de presente; existías en el pasado, soñando siempre, recordando siempre imágenes desvanecidas, murmurando siempre nombres que ya nada significan, y en tu deseo de no dejarte turbar por el estrépido de los trenes, que pasan por tus campiñas llevando hacia regiones solivas las flechas de París, hacías que tus campiñas cantaran sin tregua el salmo ilustre de esplendores remotos. La vida parecías haberte condenado a una lenta, a la más suave de las muertes. Ya no tenías ni duqueses ni nobles caballeros, ni sales galanteados. Ya no tenías ni siquiera un obispo, tú que siempre te llamas obispo. No tenías más que tu paz infinita, perfume por los rosas de tus parques abandonados. No tenías más que tus muros blanqueados. Qué demonio te guisaba doliente hacer al mundo? Qué interés podía tener

TELEGRAMAS

La crisis resuelta Continúa el Gobierno

Madrid 24

El conde de Romanones

El jefe del partido liberal, al salir de Palacio dijo a los periodistas, que había solicitado autorización del Rey para publicar sus manifestaciones.

Lo ha hecho así—añadió—porque creo, que exponiendo claramente lo que cada cual ha dicho al Monarca, se podrá hacer luz sobre la crisis y no se desarrollará ésta a oscuras.

Sirviéndome de mis cuartillas de punta, diré a ustedes, que he manifestado al Rey, que hace veintiseis meses se encuentra en el poder el señor Dato y fortunadamente para la política, no han exigido las circunstancias que la Corona consulte acerca de la marcha de la política, ni resoluciones que corresponden libremente a la Corona.

Expuse mi juicio relativo a la cuestión de Marruecos y el desenvolvimiento de que el grave problema requiere una urgente solución, porque la coexistencia de dos políticas contrarias causaba profundo daño al interés de la Patria y requería que se eligiese resultante entre ellas, so pena de hacer estériles los sacrificios del país y los que en África realiza el Ejército.

Con la vista puesta en Octubre próximo, afirmé ante el Soberano, la necesidad de reunir entonces el Parlamento y aprobar el presupuesto de 1916.

Hablé de política internacional, aconsejando la conveniencia de la continuación del señor Dato y mantenimiento de la neutralidad, aunque ésta es independiente de la permanencia o ausencia del señor Dato al frente del Gobierno.

Esta hubiera sido la norma de los liberales, de la cual no se hubieran apartado jamás.

Hubiéramos defendido, si cabe, con mayor eficacia que el Gobierno la neutralidad.

Me ocupé del examen de los antecedentes, preparación del empréstito y fracaso de la opinión, originado por deficiencias de preparación, y en parte, por motivos generales.

Me ocupé de la labor económica del Gobierno y del presente presupuesto, inspirado en un excesivo optimismo.

No alarmaba al Gobierno el déficit, ni la perspectiva de gastos insostenibles, ni le intimidaron los requerimientos de las oposiciones.

Por el contrario, se aumentaron los gastos, engendrándose al déficit mayor que registre la historia de los presupuestos españoles.

Dese entonces ha continuado la era de optimismos, sin convergar a la administración la atención indispensable para inspirar confianza al capital.

En esta conducta ha continuado inspirando sus actos sucesivos, ha apelado a créditos extraordinarios, ha hecho uso de autorizaciones que significaban menos gastos y más seguid el aumento del personal burocrático.

A esto se ha unido la baja que ha sufrido las ventas públicas, y el capital, siempre receloso, se ha asustado ante la administración de los fondos nacionales.

Las consultas

A las diez y media de la mañana llegó el Rey a Palacio.

Le esperaban la infanta Concha Isabel, el infante don Fernando y altos empleados palatinos.

Media hora después empezaron las consultas.

El primero en llegar a Palacio fué el presidente del Congreso, señor González Besada.

Interrogado por los periodistas, contestó:—Ya saben ustedes cómo opino; de suerte, que ni ahora, ni luego nada he de decirles.

El señor Maura acudió a Palacio después que el señor González Besada y preguntó a los periodistas a qué hora había llegado el Rey.

Los periodistas, a su vez, le preguntaron su opinión sobre la crisis, a lo que contestó:—Qué quieren que les diga! No sé lo que ocurre, ni sé tampoco qué clases de consultas son estas. Yo vivo a extremos.

Posteriormente llegaron a Palacio los señores conde de Romanones, García Prieto y Villanueva, los cuales se excusaron cortemente de facilitar impresiones, hasta después de que hablaran con el Monarca.

González Besada

Cuando evacuó la consulta salió el señor González Besada, los periodistas le interrogaron.

El presidente del Congreso contestó:—Creo indudable que debe continuar el señor Dato.

«Con el mismo Gobierno?» preguntó un periodista.

«Eso—respondió—es cosa del señor Dato, que tiene la responsabilidad y a quien corresponde determinar las personas que con él deben compartirla.»

Esta falta de confianza es la verdadera causa de lo sucedido.

Expone, que la ratificación de la confianza al Gobierno no resuelve completamente la cuestión.

La política conservadora no ha fracasado. El fracaso es exclusivamente del Gobierno, y consiste en la desconfianza del capital.

Para conseguir la confianza precisa robustecer el Gobierno, por lo que el Gobierno no debe ser un Gobierno de confianza, sino un Gobierno de confianza.

Para solucionar esto debe acudir en primer término en el mes de Octubre a las Cortes, y apelar al patriótico criterio de todas las fracciones políticas.

Del mes de Octubre no debemos prescindir.

Si el Gobierno no ha inspirado desconfianza por sus desparramos, considero que no lo inspirará, por el solo hecho de que planteará la cuestión de confianza.

Considero que no es el momento de una crisis política. Tampoco es esta una crisis del partido conservador. Por lo tanto, deben continuar los conservadores, presididos por el señor Dato, pero con un Gobierno de verdadera concentración conservadora, llevando a él personalidades del partido y luego apelar nuevamente al capital.

Con respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Un hijo suyo gravemente enfermo.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

Respecto a la dimisión del gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, dijo el señor Dato, que hace tiempo expresó al Gobierno deseos de absolver el cargo para atender a su salud, y ahora lo ha manifestado, sin relacionarlo con las causas de la crisis.

te alcanzada y varias religiosas han sido muertas.

Ante Don Pierre (este de Peronne) la explosión de una mina alemana ha sido seguida de un violento bombardeo de nuestras trincheras y de un intento de ataque efectuado por fuerzas de poco efecto, que fué fácilmente rechazado.

Sobre los sitios del Mos, en la trinchera Colonne, la situación es la misma, y nos mantenemos en una parte y después en una parte de la segunda línea alemana.

En Lorena, cerca de Leintrey, el enemigo ha contraatacado, y después de una lucha bastante viva, ha sido rechazado.

En el resto del frente no hay que señalar nada nuevo.

El número de prisioneros hechos desde el 14 de Junio en la región de La Fecht, es el de 25 oficiales, 53 suboficiales y 638 soldados.

En un combate favorable a la bayoneta, hicimos más de mil prisioneros.

El enemigo se mantiene en la orilla izquierda del río.

En una de las sinosidades del Daiter, le rechazamos, empujándolo algo.

En un combate favorable a la bayoneta, hicimos más de mil prisioneros.

El periódico (parisién) La Liberté, contiene numerosas inexactitudes.

La verdadera opinión del P. P. acerca de la guerra europea, fué expuesta ya en la Enciclopedia publicada en el mes de Noviembre último, en el discurso que pronunció en Navidad y en cartas dirigidas a varios cardenales.

Homenaje a España

Un telegrama del Havre dice, que la Dirección de las escuelas públicas de Charleroy ha dispuesto, con ocasión de una fiesta nacional española, que los niños saludasen la bandera del consulado de España.

Las familias de los niños han tomado participación, espontáneamente, en ese homenaje, rendido a una nación amiga que auxilia a los indigentes belgas.

Con motivo de este acto, el burgomaestre de Charleroy ha sido condecorado por los alemanes a tres meses de prisión y dos mil marcos de multa.

Españoles en Francia

Ayer llegaron a Pau unas treinta familias españolas, guiadas por franceses.

Desde Pau se las dirigirá al Mediodía de Francia, para emplearse en trabajos agrícolas.

Están anunciados otros convoyes, para suplir la falta de mano de obra que hay en Francia.

España en Marruecos

Madrid 24

Toma de una posición

Desde Ceuta dan cuenta de haberse verificado felizmente una operación que proporciona una nueva e importante posición en el fondo del valle Negro sobre el poblado de Heider, zona de refugio de fuertes núcleos de rebeldes.

El conde y planeó el general Milán del Bosch y la ha realizado el general Sánchez Manjón con fuerzas regulares indígenas, dos compañías del batallón de Estella, fuerzas del regimiento de Córdoba, la mía de la Condesa, fuerzas de caballería, ametralladoras del regimiento de Ceuta y una batería de montaña.

A primera hora los rebeldes hicieron bastante fuego que resultó ineficaz, pues sólo hubo tres heridos de las fuerzas indígenas.

El enemigo acabó retirándose. La posición que ó convenientemente guarnecida.

La mía de la Condesa de reciente creación, que se batía por primera vez, se portó admirablemente.

Indígenas contra el Raisuli

Informan de Tánger, que un contingente de la tribu de Vad Ras preparó ayer un ataque contra Zinat y destruyó la casa que habitaba el Raisuli.

Este ataque se ha ejecutado por consecuencia de un acuerdo tomado por los cabildos de Anghera, Wad Ras, Beni Massara y Benider de destruir las propiedades que el Raisuli tiene en esas tribus.

Una agresión a Silvestre

Se ha sabido en Madrid que el día trece, el general Fernández Silvestre fué a revisar las posiciones de Buix Bajas, zoco El Had y otras.

En el camino de Buix Bajas, después de pasar el río Haref unos bandidos que estaban emboscados, al pasar el general Fernández Silvestre con una pequeña escolta que le acompañaba, los tirotearon.

Ninguno de los disparos hizo blanco.

La agresión fué contestada rápidamente.

Uno de los bandido fué muerto y tres aprehendidos.

Dos de éstos se hallaban gravemente heridos.

Otro bandido logró escapar.

Las bestias pasaron muy cerca del general Fernández Silvestre.

A los bandidos se les ocuparon un fusil, dos carabinas, una pistola browning y dos granadas.

La emboscada estaba preparada para detener el paso de ganados y arrieros, con objeto de robarlos.

La agresión al general Fernández Silvestre, ha sido puramente circunstancial.

Empréstito francés

Se anuncia en Nueva York un arreglo convenido entre la casa Morgan y la Rostchild, de París, para la emisión en América de un empréstito francés con garantía de obligaciones de ferrocarriles americanos depositadas en el Banco Morg n.

Paréceme que ascenderá a francos 250.000.000 al tipo del 5 por 100 aproximadamente.

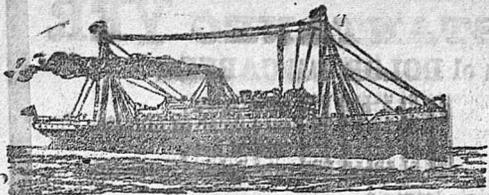
El empréstito está destinado a la compra de municiones.

La actitud del Papa

El periódico de Roma L' Observatore declara, que la entrevista con el Pontífice que ha publicado

Al Oeste de Rebrunsk, el enemigo ha sido expulsado de algunos pueblos por nuestra caballería, que cargó y diestros tres compañías del adversario.

El día 21, y durante la noche siguiente, en dirección a Lemberg detuvimos la ofensiva enemiga por medio de un combate encañizado.



JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Salidas durante el mes de Junio. (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

GARIBALDI

Saldrá el 2 de Julio de 1915.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Precio en tercera para Santos, 175 pts. Id. Buenos Aires, 220 Id.

Para más informes, acídase a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes CALLE REAL.—GIBRALTAR

Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.º

CARRILLO Y C.

Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

Primeras materias para abonos Abonos completos para toda clase de cultivos.

Semilla de REMOLACHA

Marca KNAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. 1.50 el kilo.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS FUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

¿Quiere usted vestir con elegancia y economía?

Visite, pues los renombrados almacenes de tejidos **EL LEON**, en la seguridad de que dos almacenes de tejidos, habrá de encontrar en ellos cuantos artículos sean de su gusto. Los grandes surtidos que presenta siempre, dan a todos sus compradores la facilidad de elegir cuanto deseen a su entera satisfacción, en novedades y precios.

En artículos de lana y seda, de gran fantasía y distinción, para señora, como en cortes de traje para caballero, no hay en Granada otra casa que presente mayores sueldos ni a precios tan reducidos. Esta casa, sin necesidad de recurrir a combinaciones engañosas, realiza una importante venta diaria, que le permite ceder sus artículos más baratos que otras.

La seriedad que caracteriza a esta casa en el **Prelo fijo**, es una de las mayores ventajas que en ella encuentra siempre el comprador.

Grandes novedades en **Laneria, Sedería y Lencería**

Único establecimiento para equipos de novia, lutos, etc

... MESONES, 98 ... **EL LEON** ... Teléfono 240 ...

(ahora Poeta Zorrilla, 98) Ventas al contado

La Tinta se convierte en Oro

Para anuncios en todos los periódicos de España

A. Reyes Moreno - Madrid

Presupuestos gratis a las casas que lo soliciten

Fuencarral, 13 y 15-Esquina Gran Vía

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besen (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estorpe (Asturias) y de construcciones en general, en Madrid, Orense y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 8.—Madrid

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinarias para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, **LA CONSTANCIA**, (Arroyales, 19 y 21, teléfono LINARES.

PRESUPUESTOS — CATÁLOGOS — PROYECTOS

Si usted quiere

hacer doblar la duración de su calzado y hacer las suelas impermeables, debe usted usar el producto

SANGFORTIN

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

Su empleo es sencillísimo, pues basta aplicarlo a las suelas con el pincel que acompaña a cada frasco, como si se tratara de pintarlas.

Lo mismo puede aplicarse al calzado nuevo que al usado y remendado.

Una sola aplicación es suficiente

Frasco para cuatro o cinco pares, 1'25 pesetas. Pídelo en droguerías, zapaterías, etc.

NIEVE

Se vende en su estanco: Varela, 7

Año de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, en el Hipódromo de los Llanos de Armería.

NUMEROS PERIÓDICOS PERDIDOS

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras a detall que se hagan en los Almacenes de tejidos **LA PAZ**, en la proporción de 10 por 100; esto es en cada 50 céntimos de compra admite un cupón.

Preelos seriamente 8jos

Oficinas, 10, y Tinte, 8 y 6 (Zacatin)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos **LA PAZ**

Oficinas, 10, y Tinte, 8 y 6 (Zacatin)



VAPORES PARA ORÁN

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el jueves, 17 de Junio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería directa, el miércoles 16 de Junio, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el jueves 1.º de Julio.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Eijo de Ricardo Jiménez, E. en O., Paseo del Príncipe, 75.

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, 6 pesetas

Depositorios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 31.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Pan de Viena El sésamo y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molinos, núm. 35.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España: Agricultores, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis prospectos mapas de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de **EL DEFENSOR DE GRANADA** se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde las más económicas a las de más lujo. Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad. Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

HISTORIA DE GRANADA

Comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén Granada y Málaga, desde los tiempos más antiguos hasta la segunda mitad del siglo pasado, por **D. Miguel de la Fuente Alcántara.**

Cuatro Tomos

Precio, 10 pesetas

Se vende en La Prensa, Acera del Casino, y en la Administración de «El Defensor de Granada», Reyes Católicos, 8, principal.